







"ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR"

SEDE Y FECHALugar: 12 poniente número 232
29000.entre 1ª y 2ª norte Colonia
Centro Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Código Postal

Fecha: 29 de junio de 2018

Hora: 16:40

OBJETIVO

Generar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Chiapas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

	56000			
Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección (Lugar de Resguardo)	De egación/Ór gano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios
Inmueble	Carretera Tuxtla- Chicoasen kilómetro 4.5 Colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	DELEGACIÓN SEDESOL	Propios 12. Arrendados 35.	Ninguno
Oficina	Carretera Tuxtla- Chicoasen kilómetro 4.5 Colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	LICONSA	Propios 15. Arrendados 3.	Ninguno
Oficina	Carretera panamericana km. 6.2, tuxtla-chiapas de corzo 0, c.p.29045. Tuxtla Gutiérrez.	DICONSA	245	Ninguno
Oficina	12 oriente sur número 150, edificio G barrio Tzocotumbak Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	INAPAM	1	Ninguno
Estacionamiento	1ª norte entre calle central y primera oriente	INAES	Propios 8. Arrendados 1.	Ninguno
Oficina	Camino antiguo de los Manguitos S/N, Fraccionamiento Los Manguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y el domiclio Calzada Emiliano Zapata 1980, Col. Terán	PROSPERA	Propios 68. Arrendados 22.	Ninguno

ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.



1









Nombre del Resguardante	Cargo d∈		Delegación/Órgano/Entidad
	Resguarda	nte	Delegacion, Organo, Entidad
Jesus Wilberto Davila Flores	Jefe	del	DELEGACIÓN SEDESOL
	Departamento	de	
	Recurso Materia	les	
Roberto Espinosa Muñoz	Encargado	del	LICONSA
·	Departamento	de	
	Adquisiciones	у	
	Servicios Genera	al e s	
Fredy Antonio Hernandez Sanchez	Coordinador	de	DICONSA
	Operaciones		9
Jesus David Escobar Vidal	Operativo		INAPAM
Wanelgi Morales Robledo	Subdirector	de	INAES
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	enlace		
	administrativo		
Israel Perez Morales	Analista		PROSPERA
	Administrativo		

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.
- III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 48 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado y blindado podrá salir del lugar de resguardo.

El resguardo de los vehículos finalizará al día siguiente de la jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Lic. Horacio Francisco Ruiz Ruiz

Delegado de la SEDESOL en el Estado de Chiapas

PRESIDENTE

Lic. Carlos Ignacio Aguilar Flores Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Chiapas

SECRETARIO











Lic. Fernando Gutiérrez Sirvent Lic. Mario Adalberto Escobedo Madrid Titular de la Entidad Sectorizada INAPAM Gerente Delegado LICONSA ic. Efren Antonio García Lic. Jorge Constantino Kanter Subgerente Diconsa Tuxtla DICONSA Coordinador del programa inclusión social PROSPERA Lic. Rocío Guadalupe Cervantes Cancino Delegada INAES Lic. César Enrique Benítez Ocampo Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Spenc L Lic. Diana Leticia Esteva Hernandez Lic. Deisi Castillo Cruz Representante del Órgano Interno de Control Representante de la Contraloría Social Lic. Reyes Hernandez Cabrera C.P. Margarita Arroyo Cruz, Addtora Ministerio Público Federal Representantes de la Representante de la Coordinación Nacional FEPADE PROSPERA Programa de Inclusión Social